Carta Abierta.

POR

J. M. AARON.

LONDRES:
IMPRENTA DE WERTHEIMER, LEA Y CIA.,
46 Y 47, LONDON WALL, Y CLIFTON HOUSE, WORSHIP STREET.

1910.

Carta Abierta.

POR

J. M. AARON.

LONDRES:
IMPRENTA DE WERTHEIMER, LEA Y CIA.,
46 Y 47, LONDON WALL, Y CLIFTON HOUSE, WORSHIP STREET.

1910.

22, KENSINGTON GARDEN SQUARE,
W.

LONDRES, 24 *de Diciembre de* 1910.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA PRENSA ASOCIADA DE COLOMBIA.

Señores Marceliano Vélez. — Rafael Uribe Uribe. — Marco F. Suarez. — Fidel Cano. — Pedro Nell Ospina. — Fernando Vélez. — Antonio José Uribe. — Eduardo Correa Uribe. — Alejandro Echeverría. — Ricardo Restrepo C. — Antonio José Cadavid. — Luis Mejía Alvarez. — Luis M. Botero. — César Piedrahita. — José María Sierra S. — Maximiliano Correa. — Miguel Vásquez Barrientos. — Dionisio Mejía. — Libardo López.

Antioquia.

F. Angulo. — Lácide Segovia. — Carmelo Arango. — Simón Bossa. — Bartolomé Martinez Bosio. — J. María de la Vega. — Juan B. Mainero y Fruco. — Manuel Dávila Florez. — H. L. Roman. — Antonio Araujo L. — José María Pasos. — Ramón Rodriguez D. — Daniel J. Reyes y Jenaro Guerrero.

Bolivar.

Juan B. Roncallo. — F. de P. Manota. — Próspero Carbonell. — Luis Abello. — Clemente Salazar. — Diego A. de Castro. — José Ramón Abello. — Jacob Cortissoz. — Francisco de J. Palacio. — J. M. de la Espriella. — Francisco Carbonell. — Julio H. Palacio. — Aurelio de Castro. — Augusto N. Samper.

Atlántico.

Diego Mendoza Pérez. — Clímaco Calderón. — Justiniano Cañón. — Carlos Calderón. — Luis A. Mesa. — José Medina Calderón. — Luis Suarez Castillo. — Luis Jiménez López. — Francisco Mendoza Pérez. — Francisco Días. — Nereo Acevedo.

Boyacá.

Jorge Holguín. — Juan A. Pinto — Pedro A. Molina. — Hernando Holguín y Caro. — José María Quijano Wallis. — Alejandro García. — Belisario Zamorano. — J. M. Collazos. — Guillermo Valencia. — Miguel Abadía Mendez. — Alfredo Vazquez Cobo.

Cauca.

Ernesto Michelsen. — Francisco Vargas. — Joaquin Samper. — Manuel Vicente Umaña. — Arístides Fernandez. — R. Rocha Gutierrez. — Tomás Samper. — Pedro López. — José C. Borda. — Indalecio Lievano. — Ricardo Jaramillo. — Lorenzo Marroquín. — Camilo Carrizosa. — Ramón Gomez Cuellar. — Adolfo Cuellar. — Alejandro Rodríguez F. — Luis Rubio Saiz. — José Ignacio Escobar. — Miguel Camacho. — Francisco Saenz. — Arístides Salgado.

Cundinamarca.

José María Campo Serrano. — Carlos Velez Danies. — Evaristo Obregón. — Juan Manuel Dávila. — José Manuel Goenaga. — Victor Dugand G. — Ramón Goenaga. — Nelson Gnecco C. — Ricardo Arjona S. — Gregorio Obregón. — Manuel Dávila P. — Pedro F. de Castro. — Jacob R. Mendez. — Manuel G. Angulo. — Manuel J. Alzamora. — Joaquín de Mier. — Ricardo Echeverria. — Luis J. Barros. — Urbano Pumarejo. — J. M. Castro Baute. — Octavio Gomez. — Calixto Mejía C.

Magdalena.

Marcelino Arango. — Alejandro Gutierrez. — José Miguel Arango. — Eduardo Vallejo. — Aquilino Villegas. — En ilio Robledo. — Pedro Jaramillo. — Felix Salazar J.

Manizales

D. Buchelli. — Justo Guerra. — Rosendo Benavides.

Nariño.

Guillermo Quintero C. — Ramón Gonzalez Valencia. — Aurelio Mutis. — Benjamín Herrera. — José Puyana. — José María Ruiz. — Carlos C. Delgado. — Emilio Ferrero. — Hérmes García.— G. García Herreros. — Ramón María Paz. — Francisco Troconis.

Santander.

Olegario Rivera. — Nicolás Esguerra. — Rafael Rocha Castilla. — Antonio Izquierdo. — Nicolás Perdomo. — Luis Umaña Lopez. — Pablo Emilio Bustamante. — Vicente Valencia. —José Agustin Angarita. — Vicente Rocha. — Zoilo Cuellar. — Manuel Rodriguez B. — Toribio Rivera.

Tolima.

MUY SEÑORES MÍOS Y COMPATRIOTAS:

Unicamente con el título de Colombiano, y como vosotros amantes de la Patria, y anhelante de verla, en no lejano día, grande y poderosa, al nivel siquiera, de sus hermanas de América; me dirijo á vosotros, con el respeto y la timidez propias del que reconoce su incompetencia para dirigirse á ciudadanos eminentes y patriotas como lo sois vosotros. Permitidme, pues, que, abusando de vuestra benevolencia y confiado en vuestro patriotismo, entre en la materia y el objeto de esta carta.

EL PELIGRO :

Ninguno de vosotros, pero quizá muchos de nuestros compatriotas, ignorarán que en los actuales momentos trabaja infatigablemente el ciudadano americano Coronel Teodoro Roosevelt, para reconquistar el alto puesto de Presidente de los Estados-Unidos de América, para el próximo período constitucional. El programa político que desarrolla en sus discursos de propaganda, éste para Colombia funesto hombre público norte-americano, es : Guerra al capital bajo la forma de *Trust*. Fortifiquemos el Canal de Panamá; porque precisamente, con esas alucinadoras frases, engaña á los incautos, que en todas partes los hay; piensa él que, por ese medio, podrá conseguir la mayoría de los votos de sus conciudadanos; mas él no cree, que los hombres pensadores de su país ven, y leen su pensamiento, pesan sus ambiciones y saben que el deseo de acabar con los *Trust* y diseminar el capital americano, lo hace, no con un fin plausible y económico, sino para ponerse en condiciones de poder desarrollar el cúmulo de torpes y locas ambiciones. Si, por desgracia, es elegido nuevamente el Coronel Roosevelt para el nuevo período presidencial de los Estados-Unidos, la soberanía é integridad de Colombia, si no ponemos los medios de que más adelante os hablaremos, queda herida de muerte; porque veremos, no muy tarde, que con la sacramental frase, que empleó para arrebatarnos á Panamá: "*En nombre de los intereses de la civilización*," se apoderará de nuestros ricos y hermosos territorios de los Departamentos del Magdalena, Bolivar y Cauca, y del por sobre todos ambicionado Chocó y con éste del aurífero Antioquia, dejándonos así, encerrados por la infranqueable Cordillera de los Andes; y con salida solo al mar, por el Amazonas y el Orinoco, si á nuestros vecinos pluguiese concedernos gracioso permiso para ello. Con su política Maquiavélica, conseguirá siempre hacer imposible nuestros arreglos limítrofes con Venezuela, Perú y Brasil. Nosotros hemos pensado muchas veces, que á este ambicioso y funesto hombre le preocupa en demasía la importante posición geográfica en que

Dios nos ha situado; y de la cual nuestras pasadas y presentes generaciones, no han sabido sacar todo el fruto y grandeza que ella debió darnos. ¿ Y cómo conjuraremos este inminente peligro en que nos encontramos ?

MEDIOS :

Dos son los que á nuestro juicio se presentan, y que debemos trabajar por obtenerlos, á fin de poder salvar nuestra integridad territorial.

Primero. Como uno de vosotros, probablemente, irá en representación del país, á las próximas sesiones de la Conferencia Panamericana, deberá agotar todas sus energías é influencias con el fin de conseguir, como lo han recientemente iniciado los Delegados del Brasil y Chile, que el Monroismo sea doctrina panamericana y nó netamente norteamericana, como lo es hasta el presente; y obtener, si ello fuere posible, la modificación de ese tutelar principio internacional así : "No le será permitido á ninguna Potencia adquirir nuevos territorios en los Continentes Americanos" (1). Esta modificación es tanto más justificada, cuanto que, con la apertura del Canal de Panamá, al quedar geográficamente determinados los dos Continentes Americanos, queda también abierta la puerta á las Naciones de Oriente que deseen extender sus dominios y expansión, y aun entre las naciones americanas mismas puede haber quizá mañana quienes acaricien y sueñen con la idea del Imperialismo.

Si se logra que la Conferencia Panamericana, acoja y acepte esta modificación y estudie y acuerde los medios de hacerla respetar, no debemos dudar que la soberanía é integridad de las Naciones Americanas, ya sean poderosas ó débiles, quedará asegurada contra todo acto de usurpación territorial.

---

(1) El principio de Monroe es: "No le será permitido á ninguna Potencia europea adquirir nuevos territorios en el Continente Americano."

El segundo medio que sometemos á vuestra ilustrada consideración y estudio, es en beneficio exclusivo de nuestra Patria, y tenemos fé profunda, que si se pone en ejecución y se desarrolla con método y con la energía y patriotismo característicos del pueblo colombiano, no muy tarde, veremos sus maravillosos resultados, en pro del progreso de nuestro país, ya librándolo de las aniquiladoras revoluciones, ora de las candentes é injustificables luchas políticas, y, sobre todo, de la ruina fiscal y económica que tiene al país mísero y casi exangüe. Yo creo que es llegado el momento, porque es muy solemne para Colombia la hora presente, de abrir un paréntesis en nuestras candentes y apasionadas luchas políticas; y uniéndonos liberales, conservadores, republicanos y nacionalistas, pongamos nuestras energías y nuestras capacidades al servicio de la consagración é integridad y progreso de la Patria amada.

Nuestro país, como lo sabeis vosotros todos, es inmensamente poderoso en riquezas naturales inexplotadas. Tenemos sin explotar, por falta de capital é iniciativa individual, las siguientes fuentes de riqueza :

1.º Regiones Mineras del Chocó, Antioquia, Manizalez, Santander, Tolima, Nariño y Magdalena.

2.º Las extensas regiones caucheras del Territorio del Caquetá, Atrato, San Juan y sus numerosos afluentes. Y en este particular es muy digno de llamaros la atención, que en estos últimos meses, con motivo de las múltiples aplicaciones del caucho y su alto precio, se han flotantizado en esta ciudad muchas Compañías, por valor de muchos millones de libras esterlinas, para explotar y fundar plantaciones de este maravilloso árbol; y solo con Colombia no se ha formado una sola Compañía, á pesar de nuestra aun incalculable riqueza en esta goma y nuestras vírgenes selvas propias para este cultivo.

3.º La región ganadera de las extensas llanuras del Magdalena y Bolivar, que deberían estar cubiertas de ganado para establecer Packing-Houses, aprovechando su cercanía á los puertos marítimos de Santamarta y Cartagena.

4.º Las regiones de los Departamentos de Antioquia, Atlántico, Santander y Tolima, propias para el cultivo del algodón.

5.º Las vegas del Tolima y el Cauca, apropiadas para el cultivo y fomento del Cacao, que tanto consumo y tan altos precios tiene en estos mercados.

6.º El valle del Cauca, tan rico como hermoso.

7.º Los extensos terrenos cubiertos de innumerables y preciosas fibras textiles aun inexplotadas, y

8.º Por último, el rico y hermoso macizo de la Sierra Nevada de Santamarta, propio para los cultivos de todas las zonas; y con esa preciosa tierra á la orilla del mar, vergüenza debe darnos, importar trigo de los Estados-Unidos para fabricar la harina con que nos sustentamos en la costa.

¿Son estas riquezas suficientes para al explotarlas hacer grande, rico, poderoso y respetable á un pueblo? Claro es que sí.

Tenemos, pues, que solo nos hace falta una hora de recogimiento, para pensar en las desgracias y amenazas de la Patria, y los medios de conjurarlos, Capital y una buena y escogida inmigración. ¿Y cómo podremos obtener esos tres factores indispensables para nuestro progreso y adelanto nacional? Vamos á verlo. Como hemos dicho anteriormente, creemos que ante todo, para conseguir estos factores, debemos en la hora presente unirnos todos, á fin de que, en nuestro espíritu, en nuestro corazón, en nuestra inteligencia no palpite ni haya sino una idea : Salvar la integridad de la Patria y hacerla grande. Es el momento, pues, de que así unidos, podamos constituir un Sindicato, que podríamos bautizar con el nombre de *Sindicato del Fomento Nacional.* Esa respetable Asociación, podría constituirse en la forma de una Compañía por Acciones, emitiendo hasta dos millones de éstas, á cincuenta centavos oro cada una. Los Directores y Consejo Directivo del Sindicato, deberán ser los hombres más competentes de los cuatro partidos

militantes del País. Las principales funciones de ese Sindicato podrían ser, entre otras, las siguientes :

1.º Poner todas sus influencias á fin de que los Congresos venideros fueran compuestos de hombres prácticos de los distintos partidos políticos que mayores conocimientos tengan de las verdaderas necesidades del país, á fin de que puedan expedir las leyes que se necesiten para el fomento nacional.

2.º Proponer y obtener del Gobierno Nacional y de los Departamentos, la organización y administración de las Rentas Nacionales bajo bases científicas, pues casi siempre los Gobiernos, por buenos que sean, son malos administradores.

3.º Fundar la "Universidad de Bogotá," para curar la "Barbarie Maligna," expantosa enfermedad de que desgraciadamente adolecemos, como lo acaba de observar el ilustrado compatriota Don M. Ospina V. Pero es preciso, como lo observa el mismo escritor, "que esa Universidad no sea la fábrica oficial de copartidarios, ni el semillero de aspirantes á los empleos públicos, ni oficina de patente para pseudo sabios rutineros y pretenciosos, sino el cerebro mismo de Colombia, viviendo la vida de ella é infundiéndosela nueva."

4.º Obtener que el Congreso autorice al Gobierno para que, valiéndose de los servicios del *Sindicato del Fomento Nacional*, contrate en Londres, París ó Berlin, un empréstito hasta por la suma de diez millones de libras esterlinas, las que, la misma ley que autorice su consecución, deberá destinar á lo siguiente: 1.º Unificación de nuestra Deuda exterior antigua y nueva y nuestra Deuda interna en una sola; 2.º Valorización al diez mil por ciento de nuestro papel-moneda; 3.º Fomentar la fundación de un Banco privado que, con seis millones de libras esterlinas en sus cajas, pueda emitir billetes bancarios, por valor de doce millones de libras esterlinas, las que dará á préstamo á los colombianos, á largos plazos, 10 años mínimo, al 8% anual, con las condiciones y seguridades que exijan sus reglamentos. Los

prestamistas solo podrán exigir al Banco dinero, con el único objeto de fomentar la industria Minera, el cultivo del Algodón, Caucho, Colonización del riquísimo territorio del Caquetá, Atrato y San Juan, fundando poblaciones agrícolas con inmigración japonesa, india, canaria y belga; para fomentar la cría de ganado en los Departamentos de Bolivar y Magdalena, á fin de que, aprovechando su proximidad al mar, se pueda establecer uno ó dos Packing-Houses, para principiar dentro de tres años la exportación de diez mil reses mensuales; para fomentar la siembra del trigo y demás cereales en la Sierra Nevada de Santamarta; para fomentar la terminación de los ferrocarriles de Antioquia, Amagá, Puerto Wilches á Bucaramanga y Cucutá y el del Cauca. Este Banco, para beneficio y crédito del país, para inspirar confianza á nuestros acreedores, y, sobre todo, para que nos haga entrar en el concierto del mundo financiero, creemos deberá establecer una sucursal en esta ciudad, la cual podrá conservar en sus cajas los seis millones de libras esterlinas, como garantía de los doce millones de libras que en billetes bancarios tiene en circulación en Colombia. Este dinero lo podría tener empleado en títulos de Renta inglesa ó francesa, el que á su vez estará ganando un interés. Dicha sucursal en Londres podrá ocuparse, entre otras cosas, en combinación con el Banco en Bogotá, de lo siguiente: Mantener regularizado el tipo del cambio en Colombia; relacionarnos y hacernos conocer del mundo financiero; estudiar constantemente nuestros problemas, crísis y dificultades económicas é indicar sus remedios; encargarse del servicio de nuestra Deuda con el fin de pagar con puntualidad sus intereses, para crear y solidificar nuestro crédito; gestionar por cuenta de entidades y particulares colombianos, la formación en Europa de Compañías, para la explotación de empresas mineras, agrícolas y pecuarias, así como toda clase de concesiones que aquéllos obtengan, ora del Gobierno Nacional, ya de los departamentales ó municipales; contratar por cuenta del Gobierno ó de otra entidad colombiana, mediante arreglos y estipulaciones previas, la inmigración de europeos y asiáticos al país, para el desarrollo de la minería y agricultura.

¿Qué garantías podremos dar nosotros para exigir un empréstito de diez millones de libras esterlinas? — Aquí las teneis:

Aduanas de la República;
Minas de Esmeraldas;
Minas de Platino;
Ferrocarril de la Sabana;
Ferrocarril del Sur;
Salinas Marítimas;
Salinas de Zipaquirá, y
Nuestras acciones en la Empresa "The Magdalena River Steamboat Co., Ltd."

Hemos dicho anteriormente que nosotros creemos que el empréstito debe ser contratado por el *Sindicato del Fomento Nacional*, porque es de suponerse que en esa respetable corporación estarán representados todos los partidos políticos del país; sus acciones, por consiguiente, reposarán en manos de colombianos, desde el más infeliz hasta el más poderoso; á todos nos importa, pues, sacar las mayores ventajas en beneficio del país, y velar para que dicho empréstito sea empleado como lo ordena la ley que autoriza su contratación. No cabrán, pues, sospechas de descuentos secretos y comisiones ruinosas, que muchas veces, injustamente, se ven en esta clase de operaciones.

No somos partidarios de empréstitos de cincuenta, cien y quinientas mil libras, que solo mejoran á nuestro enfermo país, pero que no lo reparan completamente. Los grandes males, como son los que nos aquejan, quieren grandes remedios, por más violentos que éstos parezcan. Si seguimos esperando nuestra redención económica de nuestros propios y minúsculos capitales, si seguimos degollando los porteros de las oficinas públicas como medida económica, si no tenemos el suficiente valor moral

y cívico para comprometer nuestras rentas y conquistar y atraer el crédito exterior, si le tenemos miedo pavoroso á éste, si no estamos convencidos que el capital extranjero, llevado al país en gran cantidad, acabará con nuestras espantosas guerras civiles y nuestras infructuosas y candentes luchas políticas, si no creemos que el capital extranjero desarrolla nuestras dormidas energías para el trabajo, nos enseñará á pensar, y cuidará, por cuidarse él mismo (1), de que no sigamos destruyéndonos en matanzas fratricidas, é impedirá que las Potencias actualmente ambiciosas del Imperialismo sigan mermando nuestro territorio. Si no queremos, en una palabra, perder la nacionalidad, llevemos bien pronto el capital extranjero, y nosotros prometemos que en el curso de diez años la faz del país habrá cambiado completamente.

No se nos objete que, con un empréstito cuantioso, á la larga podrían ser los prestamistas los que, pidiendo apoyo á sus respectivos Gobiernos, se apoderarían de nosotros. De ninguna manera sucederá ésto, si nosotros cumplimos fielmente nuestras obligaciones; porque vosotros sabeis, que al capitalista europeo, lo que le interesa es, recibir cada semestre sus dividendos; y es claro que, al pagar nosotros cumplidamente los intereses del empréstito, no hay por qué temer que ellos se metan en aventuras conquistadoras que no están en el "*roll*" de sus negocios. Y si los que nos hagan la objección de que vengo tratando, quieren una prueba de nuestra afirmación, ahí tenemos el ejemplo de nuestras hermanas de América, que actualmente están debiendo á los capitalistas europeos, las enormes cifras que se verán á continuación, que ellas han prestado y destinado á su progreso y fomento nacional:

---

(1) El capital británico empleado en la Argentina asciende hoy mas ó menos á £500.000,000.

	Deuda Exterior.	Habitantes.
Argentina ...	£62.000,000 ...	6.800,000
Brasil	69.821,057 ...	20.000,000
Colombia ...	2.700,000 ...	4.000,000
Costa Rica ...	2.000,000 ...	368,780
Cuba	14.218,511 ...	2.028,282
Chile	20.392,750 ...	3.110,000
Ecuador ...	3.320,750 ...	1.270,000
Méjico	30.407,856 ...	13.545,462
Perú ...	No tiene deuda extranjera	4.000,000
Venezuela ...	£8.644,516 ...	2.661,569

Ahora bien, si nosotros, dado el caso que consigamos el empréstito, no cumplimos con el sagrado deber de pagar sus intereses, entonces sí es, no probable, sino seguro, que se apoderarán de nosotros los prestamistas extranjeros para hacerse pagar. Pero, desgraciadamente, ésto también sucederá en breve, si continuamos en el estado de miseria, hambre, ruina y desoladora situación en que hoy nos encontramos!

Mucho podreis hacer vosotros, dándole forma práctica á este lote de ideas informe, si las creeis dignas de vuestra ilustrada consideración y estudio. Ellas están desnudas de toda forma literaria y poética, dones que desgraciadamente no poseo, pero han sido inspiradas por el amor que profeso á mi Patria, y al ver tan cerca los peligros que nos amenazan.

Hoy, por fortuna para aquel país, está á la cabeza del Gobierno un hombre probo, jóven y lleno de honradas y patrióticas intenciones. Está rodeado de un Ministerio compuesto de un grupo de jóvenes, de sangre nueva y de idénticas condiciones á las del Jefe del Estado. No es aventurado asegurar que en el Ministerio actual, están representados los partidos políticos del día; y que el Ministro de Hacienda, es conocedor profundo del ramo que maneja y está empapado en las necesidades y dolencias que nos aquejan; nos atrevemos, pues, á aseguraros que el Gobierno os

ayudará muy eficazmente á la formación del *Sindicato del Fomento Nacional*, que puede servirle además como un consejo privado, que le ayude á ilustrar los negocios públicos. Mirad que estas informes ideas, nacidas del patriotismo, podrían salvar al país en la solemne hora presente; y harían que Colombia se hiciera digna de ocupar con honor la vanguardia del Continente Sud-americano.

Meditad en el certamen de civilización, patriotismo y amor al trabajo que acaba de dar el país con la Exposición Nacional, con motivo del Centenario del nuestra emancipación, y el bocoiteo á la Empresa Norte-Americana del Tranvia de Bogotá, seguido de la compra por parte del Municipio de dicha Empresa. Esto es consolador para el patriotismo, y nos hace pensar que el país está preparado para encaminarlo por la vía del progreso.

Considerad que no toda iniciativa del fomento nacional, se le puede exigir al Gobierno; á éste no se debe pedir sino que cumpla y haga cumplir las leyes, y que conserve, por sobre toda consideración, la paz pública, como suprema necesidad del Estado.

Proceded, pues, á formar el *Sindicato del Fomento Nacional*, y estamos seguros que todo Colombiano, desde el infeliz labriego hasta el más poderoso banquero, contribuirá con entusiasmo á su formación, por cuanto verán en esa entidad la salvación de la Patria.

De Vds. atento S. S. y compatriota,

J. M. AARON.